

COMERCIO INTERNACIONAL: AGRICULTURA

1. BASE JURIDICA

No es una propuesta legislativa

2. GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO Y FECHA EN QUE SE ESPERA SEA CONSIDERADA ESTA PROPUESTA

Este tema se tratará en el Comité Especial de Agricultura. La Presidencia prevé que la Comisión informe en los Consejos AGRIPESCA de 14 de julio y 13-14 de octubre de 2014.

3. CONTENIDO

La Comisión informará sobre la evolución de las negociaciones de los Acuerdos de Libre Comercio (FTA) en el capítulo de Agricultura, en los aspectos de acceso al mercado, barreras no arancelarias al comercio, cuestiones relacionadas con sectores específicos en este ámbito (Acuerdo de Vinos y Bebidas Espirituosas), tratamiento de las Indicaciones Geográficas y otros asuntos de contenido agrario que pueden ser considerados en los FTA. Igualmente informará sobre las negociaciones multilaterales en la OMC, concretamente en lo que afecta a la elaboración del Programa de Trabajo post Bali en el que la Agricultura, junto con NAMA y Servicios; es uno de los capítulos considerados para las siguientes fases con vistas a la continuación de la DDA.

4. ESTADO DEL PROCEDIMIENTO

No se trata de una propuesta.

5. VALORACION

En los últimos años se ha intensificado la negociación de acuerdos bilaterales de libre comercio de la UE con terceros países en prácticamente todas las zonas geográficas y regiones del Mundo. En todos se consideran compromisos para mejorar el acceso al mercado mediante la eliminación de los aranceles existentes, excepto en el caso de los productos que se designen sensibles, para los cuales el desarme arancelario se limita al establecimiento de contingentes con mejores oportunidades de acceso y/o, en su caso, la aplicación de una cláusula de salvaguardia especial.

La proliferación de este tipo de acuerdos, en negociación (TTIP, CETA, Japón, Mercosur podría retomarse en breve) o ya concluidos (Corea, países de Asia y América Latina), han suscitado la preocupación de numerosos EM por que el efecto acumulativo de tales concesiones podría provocar en términos de desequilibrio en el mercado comunitario.

Adicionalmente, en el contexto multilateral, tras el impulso a la DDA en la 9ª Conferencia Ministerial de la OMC, actualmente se debate el programa de trabajo Post Bali en el que, en principio, además de NAMA y Servicios, se abordaría la negociación del capítulo sobre Agricultura en sus tres pilares de Acceso al Mercado, Ayuda Interna y Competencia de las Exportaciones.

En el marco del Consejo de Agricultura se ha planteado en reiteradas ocasiones la necesidad de abordar, desde una perspectiva global, el debate y la valoración del conjunto de concesiones en acceso al mercado comunitario de productos agrarios de terceros países y sus efectos sobre la agricultura de la UE.